



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

710

*Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 083/16
(Expediente electrónico 2017/00000908A)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por el señor Antonio Ferrer Marí, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y anexo con emplazamiento en Es Pla des Pou, polígono 22 parcela 96, vénda de Labritja, término municipal de Sant Joan de Labritja (Exp. 083/16 SR - Expediente electrónico 2017/00000908A).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 18 de enero de 2018

**La secretaria técnica del Área de Presidencia, Transparencia,
Buen Gobierno, TIC y Participación Ciudadana**

(en substitución de la secretaria técnica del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
por Decreto de Presidencia nº 2018000042 de fecha 16 de enero de 2018)

Yolanda Veny Villanueva

